

Nº Orden	Número Catálogo	Nº de plazas	Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Complem. específico	Requisitos	Descripción del Puesto	MÉRITOS ESPECÍFICOS	Puntuación	
										Max.	Min.
137	2	1	02.— DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y TURISMO Jefe Servicio Industria y Energía	A	28	1.637.104	Asume la responsabilidad y asistencia técnica de la Dirección General en materia de Industria y Energía. Dirección, coordinación y supervisión de la actuación y supervisión de la actuación de las unidades y personal adscritos al Servicio. Formular propuestas e informes sobre el funcionamiento del Servicio. Elaborar programas y memorias de actuación.	Experiencia y conocimiento en gestión administrativa, presupuestaria y de personal. Conocimientos de nivel superior en relación con la aplicación de la normativa vigente en materia de industria y energía. Experiencia, conocimientos y capacidad en organización, planificación y dirección. Conocimiento de la legislación sobre expropiaciones.	10	17	
138	6	1	Responsable de Programas	A/B	22	555.200	Elaboración, coordinación y ejecución de planes y programas en materia de industria y energía.	Experiencia en funciones similares. Ingeniería Técnica Industrial o de Minas. Conocimiento de la normativa aplicable en materia de industria y energía.	10 5 10	12	
139	15	1	Jefe Negociado Ordenación Turística	C/D	18	165.360	Tramitación administrativa de los asuntos correspondientes a la Sección en materia de ordenación turística. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general. Experiencia y conocimientos en los cometidos propios del puesto de trabajo. Experiencia y conocimientos informáticos.	10 15 5	12	
140	19	1	Auxiliar Información	D	15	55.120	Información al público y funciones propias del Auxiliar de A.C.				
141	27	1	I.T.V. Jefe Negociado I.T.V.	C/D	18	165.360	Tramitación administrativa de los asuntos correspondientes a la I.T.V.	Experiencia en tramitación administrativa general. Experiencia y conocimientos en los cometidos propios del puesto de trabajo. Experiencia y conocimientos informáticos. Conocimiento de la normativa de aplicación en I.T.V.	10 15 5 5	15	
142	3	1	03.— DIRECCION GENERAL DE TRABAJO, FOMENTO Y COMERCIO Jefe Sección Fomento Empresarial	A/B	24	694.510	Información y asesoramiento empresarial. Tramitación y seguimiento de subvenciones y ayudas. Preparación y formalización de convenios. Gestión del suelo industrial.	Experiencia en gestión administrativa general. Conocimientos y experiencia de la normativa aplicable en materia de fomento empresarial. Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales. Publicaciones y trabajos relacionados con el fomento empresarial.	10 15 5 2	16	
143	6	1	Jefe Sección Comercio y Artesanía	A/B	24	545.688	Información y asesoramiento empresarial. Tramitación y seguimiento subvenciones y ayudas para el fomento del comercio y artesanías. Preparación y formalización de convenios.	Experiencia en gestión administrativa general. Conocimientos y experiencia en materia de promoción y fomento de actividades comerciales y artesania. Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas o Empresariales. Publicaciones y trabajos relacionados con el comercio y artesanía.	10 15 5 2	16	
144	7	1	Jefe Negociado Comercio y Artesanía	C/D	18	165.360	Tramitación administrativa de los asuntos correspondientes a la Sección. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general. Conocimientos de la normativa sobre comercio y artesanía. Experiencia y conocimientos en los cometidos propios del puesto de trabajo. Experiencia y conocimientos informáticos.	10 15 5 5	17	
145	9	1	Jefe Sección Empleo y Productividad	A/B	24	545.688	Información y asesoramiento empresarial. Tramitación y seguimiento de subvenciones y ayudas. Preparación y formalización de convenios. Gestión de recursos del Fondo Social Europeo.	Experiencia en gestión administrativa general. Conocimientos y experiencia en relación con la normativa aplicable en materia de promoción de empleo. Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales. Publicaciones y trabajos relacionados con el fomento de empleo y productividad.	10 15 5 2	15	
146	6	1	CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES 01.— SECRETARIA GENERAL TECNICA Consejera Mayor	E	13	110.240	Vigilancia y custodia del edificio, instalaciones y enseres de la Consejería. Jefatura de personal subalterno y operario de limpieza y mantenimiento.	Conocimiento del edificio, instalaciones y enseres de la Consejería. Experiencia en trabajos similares. Capacidad organizativa y de dirección de personal subalterno y operarios.	10 10 10	15	